



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Febrero de 2015

COMUNICADO DE PRENSA CARU

Bonificación de la tasa de peaje en el Puente General Artigas (PGA) por la Fiesta.

LA CARU PARTICIPARÁ CON UN STAND EN LA XXX FIESTA NACIONAL DE LA ARTESANÍA EN LA CIUDAD DE COLÓN (RA).

En el marco de la XXX Fiesta Nacional de la Artesanía que se llevará a cabo en la ciudad de Colón, Entre Ríos (RA) entre el 7 al 16 de febrero de 2015, la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) participará con un Stand donde se podrán ver y conocer las diferentes actividades que desarrolla el Organismo Binacional en el Río Uruguay en el tramo compartido por Argentina y Uruguay. Además, la CARU informa que en el contexto de la Fiesta se ha establecido la siguiente modalidad para el cobro de la tasa de peaje en el Puente General Artigas (PGA):

El público que desee concurrir desde la República Oriental del Uruguay a presenciar la XXX Fiesta Nacional de la Artesanía a realizarse en la ciudad de Colón (RA), al cruzar el Puente General Artigas, abonará el 50 % del valor del peaje, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se cobrará la tasa de peaje al transitar desde la República Oriental del Uruguay a la República Argentina.
- Se eximirá el pago de la tasa de peaje desde Argentina a Uruguay, contra la presentación de la entrada a la XXX Fiesta Nacional de la Artesanía.

Cabe señalar que desde hace años la CARU realiza la bonificación en la tasa de peaje en el Puente General Artigas, con el objetivo de colaborar y apoyar la realización de la Fiesta Nacional de la Artesanía en la ciudad de Colón. Asimismo es un aporte al fortalecimiento del proceso de integración cultural de los pueblos de ambas márgenes del Río Uruguay.